



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO

El pedido de aval académico solicitado por la Dra. Eva DA PORTA, para la realización de las **"III Jornadas Nacionales de Comunicación y Educación. Problemas actuales y revisión del campo"** a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2015 cuya organización estará a cargo del Programa Cultura(s) y Tecnología(s): estudios de la mediatización en escenarios educativos, dirigido por la Dra. Da Porta; y

CONSIDERANDO

Que estas jornadas se realizan desde 2011 y tienen como objetivo central reunir a equipos de investigación de universidades nacionales públicas de nuestro país cuyas temáticas se inscriban en el campo de la Comunicación y la Educación;

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 30 de julio del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para las **"III Jornadas Nacionales de Comunicación y Educación. Problemas actuales y revisión del campo"** a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2015 cuya organización estará a cargo del Programa Cultura(s) y Tecnología(s): estudios de la mediatización en escenarios educativos, dirigido por la Dra. Da Porta.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N° 220/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba